

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 862

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día: 5 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Vuelos** comerciales a las provincias del Noroeste. Establecimiento de una mayor frecuencia diaria de los mismos. **Urtubey**. (1.424-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey por el que se solicita al Poder Ejecutivo establezca una mayor frecuencia diaria de vuelos comerciales a las provincias del Noroeste; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, establezca una mayor frecuencia diaria de vuelos comerciales a las provincias del Noroeste.

Sala de las comisiones, 23 de agosto de 2006.

Zulema B. Daher. – José R. Mongeló. – Alfredo C. Fernández. – Julio E. Arriaga. – Alejandro M. Nieva. – Juan C. Bonacorsi. – Esteban J. Bullrich. – Eduardo G. Macaluse. – Laura J. Sesma. – Isabel A. Artola. – Daniel A. Brue. – Genaro A. Collantes. – Stella

Maris Córdoba. – Hugo Cuevas. – Héctor R. Daza. – Omar B. De Marchi. – Gustavo E. Ferri. – Luis A. Galvalisi. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Jorge R. Giorgetti. – Alberto Herrera. – Roddy E. Ingram. – Miguel A. Iturrieta. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Blanca I. Osuna. – María del Carmen Rico. – Juan A. Salim. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey y luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo ordene a través de los organismos competentes, establecer una mayor frecuencia diaria de vuelos comerciales a las provincias del Noroeste.

Juan M. Urtubey.